



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Toluca, México, marzo 28 de 2017

Oficio No. 229103000/060/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio número SI-CI-286/2017, por medio del cual requiere información para dar respuesta a la solicitud de acceso a información pública número 00042/SINF/IP/2017, ingresada por medio del SAIMEX, por medio del cual se solicita:

“Solicitud de información referente a las erogaciones realizadas por el Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General de Vialidad, en virtud de las cuales se realizaron pagos a los propietarios de los terrenos por los cuales cruza la obra “PROLONACION DE LA AV. SOLIDARIDAD LAS TORRES EN SUS EXTREMOS ORIENTE Y PONIENTE Y MODERNIZACION DE LA VIALIDAD EXISTENTE”, dichos pagos fueron realizados por concepto de “derechos de vía” para poder llevar la obra en comento. La solicitud que en este acto presento va encaminada a saber en dónde se encuentra el registro de dichas erogaciones por parte del Estado de México, es decir, si constan directamente de la Dirección General de Vialidad o en otra Dependencia o Dirección de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o de la Secretaría de Infraestructura, pues al tratarse de pagos realizados por esta Dirección e indirectamente por el Estado de México, debe de constar en algún lugar el registro de dichas erogaciones en beneficio de la obra.” (sic)

Al respecto, con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción XXXIX, 12 párrafo segundo, 59, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que después de haber realizado una exhaustiva búsqueda de la información solicitada por Usted, la misma no se encuentra dentro de los archivos de esta Subsecretaría de Comunicaciones.

No obstante a lo anterior, se observa que la Autoridad que es competente para conocer del presente tema, en apego a sus funciones técnicas detalladas en numeral 229120000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura, es la propia Dirección General de Vialidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALBERTO MARTÍN MONDRAGÓN IXTLAHUAC
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA.

C.c.p.-Lic. Raúl Zarate Rivera. - Secretario Técnico

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES